

INFORME INFLACIÓN JUNIO 2011

La inflación da un alivio a las economías domésticas

Los descensos de precios del tabaco y del petróleo son los grandes responsables de la caída del IPC

1) Análisis y comparación del IPC andaluz con el nacional

	ÍNDICE	% VARIACIÓN		
		Sobre mes anterior	En lo que va de año	En un año
ÍNDICE GENERAL ESPAÑA	112,3	-0,1	1,2	3,2
ÍNDICE GENERAL ANDALUCÍA	112,1	-0,2	1,2	3,3

En junio, el Índice de Precios de Consumo en **España**:

- Se sitúa en el 112,3, por lo que ha disminuido en 1 décima **con respecto a mayo**. Si lo comparamos con lo ocurrido el año anterior, se ha registrado un descenso de 3 décimas con respecto al valor de junio de 2010.
- La inflación **en lo que llevamos de año** se sitúa en el 1,2%.
- **En los últimos doce meses**, la tasa interanual se sitúa en el 3,2%, 1,7 puntos por encima del 1,5% que se obtuviera en junio de 2010.

El IPC nacional registra un descenso durante junio. La inflación interanual se sitúa en el 3,2%.

Por lo que a **Andalucía** se refiere:

- El valor del Índice en junio se sitúa en 112,1, es decir, un descenso del 0,2% **con respecto al mes pasado**. Esto supone una disminución una décima superior a la obtenida a nivel nacional y cuatro décimas superior a la que se registrara en junio de 2010.
- En cuanto a la **inflación acumulada**, tras el incremento registrado este mes, pasa a situarse ya en el 1,2%, 1 décima superior a la registrada el año pasado.
- La **tasa interanual** se ha situado en el 3,3%, 1 décima superior a la obtenida para el conjunto del Estado. El año pasado, la inflación interanual era del 1,5%, es decir, 1,8 puntos inferior a la registrada este año.

En Andalucía, este mes disminuye el IPC. La inflación interanual se sitúa en el 3,3%.

2) Variación mensual del IPC en junio de los últimos años

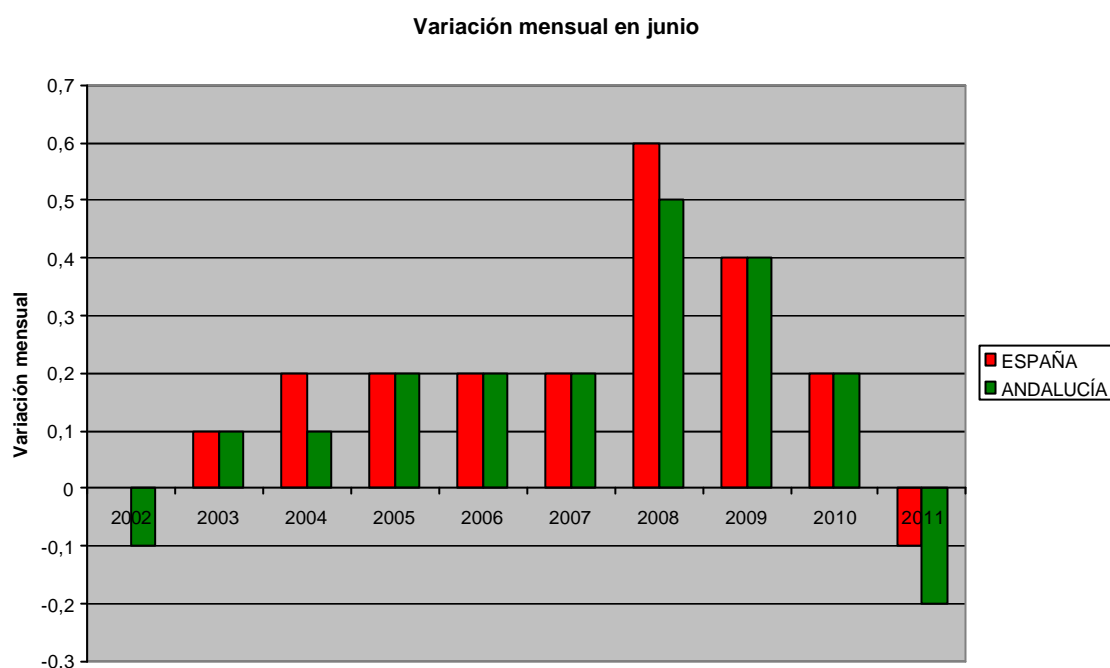


Gráfico 1. Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Elaboración propia

Junio de 2011 rompe con la tendencia de los últimos años en los que solía ser un mes en el que se incrementaba la inflación

Si comparamos lo ocurrido en el mes de junio durante los últimos años, en lo que a **variación mensual de la inflación** se refiere, se observa que:

- El descenso que se ha producido este año en el nivel de precios en Andalucía rompe con la tendencia de los últimos años en los que junio resultaba ser un mes inflacionista.
- El descenso registrado en Andalucía ha sido incluso superior al obtenido para el conjunto del Estado.

3) Análisis de la Inflación Interanual en Andalucía

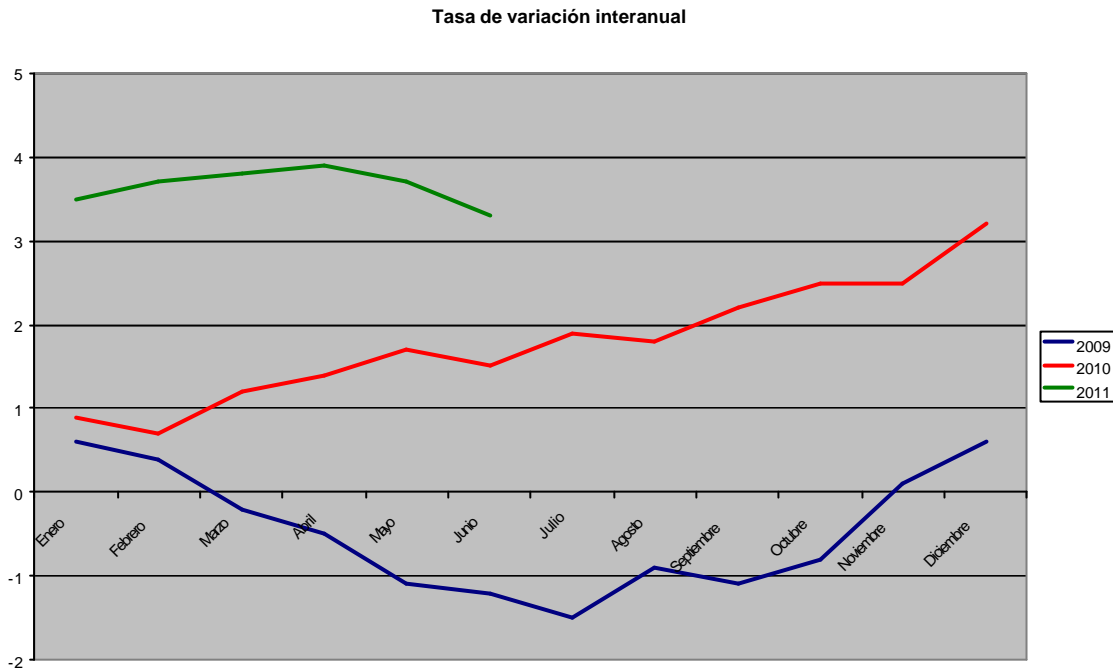


Gráfico 2. Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Elaboración propia

A pesar del descenso de este mes, la interanual continúa muy por encima de la de los últimos años

Con respecto a la **inflación interanual en los últimos años** :

- Pasada ya la primera mitad del año, la inflación se sitúa en el 3,3%. Por lo tanto, se coloca muy por encima de la estimación, aunque no oficial, del 1% que aplicara el Gobierno en sus Presupuestos Generales del Estado.
- A pesar del descenso registrado este mes, en el gráfico se observa como nos continuamos situando muy por encima de las cifras que se registraban los dos últimos años.

4) Análisis comparativo de Andalucía con el resto de Comunidades Autónomas

	ÍNDICE	% VARIACIÓN		
		Sobre mes anterior	En lo que va de año	En un año
ANDALUCÍA	112,1	-0,2	1,2	3,3
MURCIA	112,0	-0,3	1,1	3,0
LA RIOJA	112,8	0,1	1,5	3,5
CANARIAS	110,0	-0,2	1,5	2,7
PAÍS VASCO	112,7	-0,1	1,0	3,1
MADRID	112,0	-0,2	1,0	3,0

En lo relativo al **resto de CCAA**:

Andalucía se sitúa entre las Comunidades con una reducción más importante en lo que a la variación mensual se refiere.

- En solo 1 CCAA se ha obtenido una disminución superior a la de Andalucía, Murcia (-0,3%) **con respecto a mayo**. Por el contrario, únicamente en La Rioja (0,1%) es donde se ha registrado un incremento del IPC.
- En cuanto a la **inflación acumulada**, el mayor aumento se registra en Canarias y La Rioja (ambas 1,5%). Por el contrario, Cantabria, Madrid y País Vasco es donde se ha producido el menor aumento (1,0%).
- **En los últimos doce meses**, 9 CCAA presentan variaciones del IPC por debajo de la andaluza, destacando Canarias (2,7%).

5) Análisis del IPC andaluz por grupos

GRUPO	ÍNDICE	% VARIACIÓN		
		Sobre mes anterior	En lo que va de año	En un año
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	109,2	0,1	1,0	2,2
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	144,6	-5,0	-2,6	4,1
3. Vestido y calzado	105,2	-0,9	-2,4	0,2
4. Vivienda	124,8	0,1	4,4	8,1
5. Menaje	109,6	0,2	0,5	1,6
6. Medicina	93,9	0,2	0,0	-0,5
7. Transporte	117,2	-0,2	3,5	8,6
8. Comunicaciones	98,7	0,0	0,0	0,3
9. Ocio y cultura	94,5	0,0	-0,9	-1,2
10. Enseñanza	117,0	0,0	0,0	2,5
11. Hoteles, cafés y restaurantes	114,2	0,0	1,1	1,6
12. Otros bienes y servicios	114,5	0,2	2,1	3,0
ÍNDICE GENERAL ANDALUCÍA	112,1	-0,2	1,2	3,3

Analizando las cuestiones más importantes que se dan en los **distintos grupos** del IPC se observa:

Bebidas alcohólicas y tabaco refleja el mayor descenso del IPC en junio. Vivienda es el grupo más inflacionista en lo que llevamos de año

- Los grupos Bebidas alcohólicas y tabaco y Vestido y calzado, como consecuencia del descenso del precio del tabaco y de las primeras rebajas del sector, han experimentado los mayores descensos **con respecto al mes anterior**.
- Los incrementos más significativos, **sobre el mes anterior**, se han producido en Menaje y Medicina.
- **En lo que va de año**, el grupo de Vivienda es el que mayor aumento ha registrado.
- Si atendemos a los **datos interanuales**, los grupos más inflacionistas son Transporte, Vivienda y Bebidas alcohólicas y tabaco.

6) Análisis del IPC andaluz por provincias

PROVINCIAS	ÍNDICE	% VARIACIÓN		
		Sobre mes anterior	En lo que va de año	En un año
Almería	111,4	-0,2	0,9	3,0
Cádiz	111,5	-0,4	1,2	3,0
Córdoba	112,6	-0,3	1,3	3,6
Granada	112,2	-0,2	1,1	3,2
Huelva	111,9	-0,2	1,2	3,3
Jaén	112,4	-0,2	1,2	3,2
Málaga	112,0	-0,2	1,2	3,3
Sevilla	112,6	-0,2	1,2	3,4
ANDALUCÍA	112,1	-0,2	1,2	3,3

Por lo que al **análisis provincial** se refiere, es de destacar:

En todas las provincias se produce un descenso del IPC, destacando Cádiz.

- En todas las provincias ha disminuido el IPC, destacando Cádiz (-0,4%) seguida de Córdoba (-0,3%). El resto de provincias han experimentado un descenso del 0,2% **con respecto al mes anterior**.
- **En lo que llevamos de año**, Córdoba es la provincia que registra el aumento más significativo.
- **En el último año**, se observa como Córdoba es también la que presenta la mayor diferencia con la media autonómica, con tres décimas por encima de ésta.

7) Comportamiento de la Inflación Interanual en los últimos años

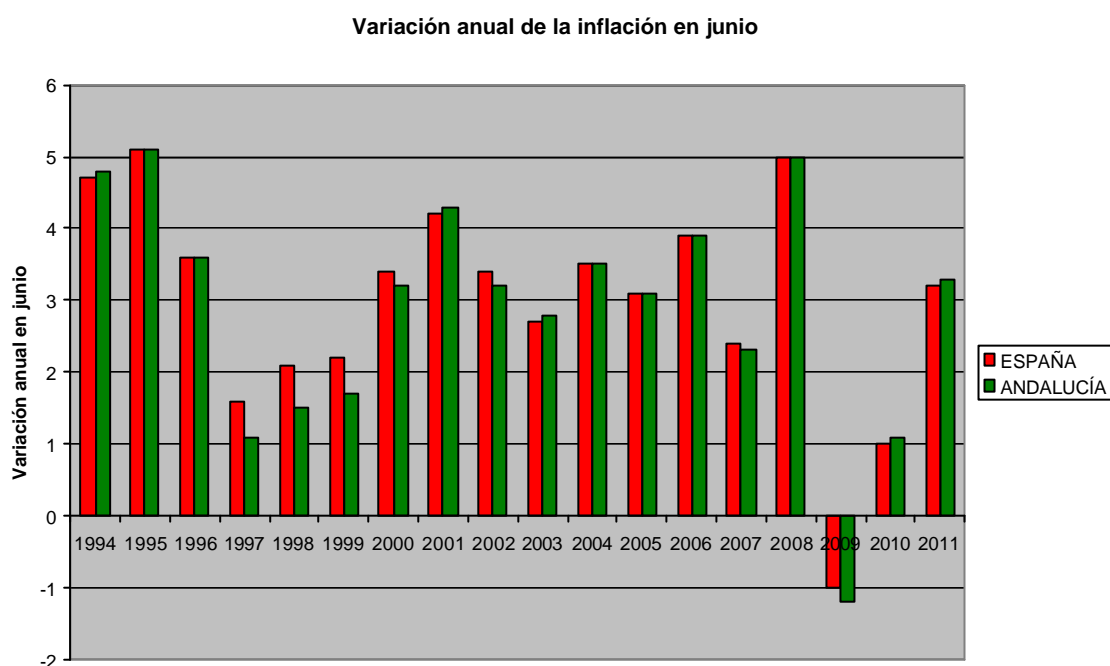


Gráfico 3. Fuente Instituto Nacional de Estadística. Elaboración propia

Si analizamos la variación interanual de la inflación registrada en junio en los últimos años se observa que:

La interanual andaluza de junio alcanza el valor más alto de los tres últimos años

- Tanto en Andalucía como para el conjunto del Estado, la interanual continúa en los valores positivos que ya recobraría el pasado año.
- Tampoco podemos pasar por alto que la interanual alcanzada este mes supone un importante incremento con respecto a la que se registrara en junio del año pasado.

8) Conclusiones y valoración sindical

- Durante junio, el IPC descendió en Andalucía, **con respecto a mayo**, un 0,2%. Dicho descenso es una décima superior al del conjunto nacional y cuatro décimas inferior al valor obtenido el pasado año durante este mismo mes.
- Con este descenso, en Andalucía la **inflación acumulada** (enero-junio) pasa a colocarse en el 1,2%, la misma que la media nacional y 1 décima por encima de la registrada a estas alturas del pasado año.
- En cuanto a la **variación interanual**, el incremento de los precios en Andalucía ha sido del 3,3%. Por lo tanto, se reduce en cuatro décimas con respecto a la interanual registrada el mes pasado.
- Menaje, Medicina y Otros (todos 0,2%) son los **grupos** que han recogido los mayores incrementos del IPC **con respecto al mes pasado**. Por el contrario, Bebidas alcohólicas y tabaco (-5,0%), junto con Vestido y Calzado (-0,9%) y Transporte (-0,2%) han sido los grupos que han visto reducida la inflación en mayor medida. El descenso en el precio del tabaco y del petróleo, junto con el adelanto de rebajas del sector textil, son los principales causantes del descenso de la inflación registrado este mes.

Si analizamos el comportamiento de los distintos **grupos en la primera mitad del año**, se observa como Bebidas alcohólicas y tabaco (-2,6%) y Vestido y calzado (-2,4%) son los grupos que en mayor medida ha visto descendido sus precios. Junto a ellos, también presenta valores negativos Ocio y cultura (-0,9%). En sentido contrario, Vivienda (4,4%) y Transporte (3,5%) han sido los grupos más inflacionistas en los seis primeros meses del año.

En cuanto al comportamiento **en los últimos doce meses**, Transporte (8,6%), Vivienda (8,1%) y Bebidas alcohólicas y tabaco (4,1%) son los grupos más inflacionistas. En sentido contrario, Ocio y cultura (-1,2%) y Medicina (-0,5%) son los únicos grupos que han visto reducidos sus precios durante el último año.

- El IPC ha descendido en todas **las provincias andaluzas**. Los descensos más significativos se han dado en Cádiz (-0,4%) y Córdoba (-0,3%), mientras que el resto de provincias han registrado el mismo valor que la media andaluza (-0,2%).

En los últimos doce meses, Córdoba (3,6%), junto con Sevilla (3,4%) son las provincias que han registrado las mayores subidas de los precios. A su vez, Almería y Cádiz (ambas 3,0%) destacan como las que obtienen los menores incrementos. Las diferencias entre provincias se reducen una décima este mes y pasan a situarse en seis.

- Con el descenso registrado este mes en la interanual de Andalucía (3,3%), el diferencial con respecto a la zona euro (2,7%) se reduce en cuatro décimas con respecto al del mes pasado y pasa a situarse en 6 décimas. A pesar de ello, los problemas de competitividad de la economía andaluza continúan presentes.
- En cuanto a los **alimentos de primera necesidad**, el descenso más significativo se ha registrado en las Patatas y sus preparados (-7,8%). También han obtenido descensos importantes las Legumbres y hortalizas frescas (-0,4%) y las Frutas frescas (-0,3%). En sentido contrario, la Carne de ave (1,6%) y el Azúcar (1,5%) destacan como los alimentos que más se han encarecido durante el mes de junio.
- A lo largo del mes de junio hemos asistido a continuas reducciones del **precio del petróleo**. Tal es así que, si el 31 de mayo el barril de Brent cerró la sesión cotizando al 116,59 \$, al finalizar el mes de junio su valor fue de 111,95 \$, es decir, un descenso de 4,64 \$. Entre otras repercusiones, este descenso del precio del crudo motivó que el Gobierno volviera a restaurar el límite de velocidad a los 120 Km./h.

Desgraciadamente, en lo que llevamos de mes de julio el petróleo ha recuperado la senda alcista y, concretamente, la jornada de ayer cerró con una cotización de 117,19 \$, lo que supone un incremento del precio de más de 5 \$ en lo que llevamos de mes.



- Tampoco ha sido una buena noticia los incrementos de precios de la **bombona de butano** y del **gas natural**. Concretamente, en el caso del butano, el precio de la bombona (14,80 €) se ha incrementado en 80 céntimos por lo que, de esta forma, acumula ya un aumento del 12,2% con respecto al precio que marcara al inicio del año. En el caso del gas natural, el aumento del precio para un consumidor medio ha sido del 5,69%, lo que se traduce en, aproximadamente, 2,37 € más al mes. En lo que al IPC se refiere, estas nuevas subidas de precios tendrán su repercusión en el Índice del mes de julio.
- A su vez, aunque el BCE mantiene constante el precio oficial del dinero en el 1,25%, lo cierto es que cada vez son más las voces que presagian nuevas subidas del **tipo de interés**. En este sentido, esta medida no hará más que continuar dificultando el acceso al préstamo y, con ello, reduciendo las posibilidades de inversión y de creación de empleo. En definitiva, el BCE parece haber dado por zanjada la crisis a pesar de que países como España no han logrado, todavía, la tan ansiada reactivación económica.
- En cuanto al **Euribor**, índice utilizado en la mayor parte de las hipotecas que soportamos los trabajadores, durante el pasado mes de junio pareció darnos un leve respiro y, aunque de forma muy tenue, descendió del 2,147% que registró en el mes de mayo al 2,144% de junio. Desgraciadamente, al igual que ha ocurrido con el precio del petróleo, durante el presente mes de julio el Euribor se ha puesto a crecer, de manera importante, hasta alcanzar, en la jornada de ayer un valor del 2,178%.
- Dada la dificultad de la situación actual, es necesario que desde nuestro **Sindicato** pongamos especial énfasis en los siguientes aspectos:
 - Las dificultades de **acceso al préstamo** continúan latentes. Según los datos hechos públicos a finales del mes de mayo por la Encuesta sobre Acceso a la Financiación de las Empresas, durante 2010 únicamente una de cada cuatro PYMES que solicitaron financiación pudieron disfrutar de un préstamo. En 2007, antes de que se iniciara la crisis, dicho porcentaje de PYMES que no lograban crédito era apenas del 10%. De esta forma, mientras que las entidades financieras continúen cerrando el grifo del crédito es tremendamente complicado que logremos reactivar la economía y, con ello, generar empleo.



- En cuanto a la relación de las economías domésticas con las entidades financieras, los datos son todavía más alarmantes. Durante el pasado año (2010) se llevaron a cabo un total de 93.636 **desahucios**, lo que supone un incremento del 60% con respecto a los 58.686 que se ejecutaron durante 2008. Es fundamental que el Gobierno del Estado lleve a cabo medidas que impidan que seamos los trabajadores los que, además de estar sufriendo los efectos de la crisis, además nos veamos condenados a perder nuestro hogar.
- Valoramos positivamente la iniciativa de la Comisión Europea de incluir, en su propuesta de Presupuesto para el periodo 2014-2020, un **impuesto a las transacciones financieras** (ITF). De esta forma, se abre una posibilidad real a la toma en consideración de una demanda histórica del movimiento sindical europeo. A pesar de ello, entendemos que la inclusión de este impuesto no debe de ir relacionada, única y exclusivamente, con el presupuesto europeo sino que, a su vez, debe utilizarse para combatir la especulación y para apoyar una política pública de inversiones capaz de ayudarnos a salir de la crisis.
- Con respecto a la reforma de la **Negociación Colectiva** propuesta por el Gobierno, entendemos que la misma en nada va a ayudar a mejorar la situación actual de indefensión que sufrimos los trabajadores ya que, a nuestro juicio, viene a fortalecer el poder de los empresarios al tiempo que perjudica el desarrollo de los derechos de los trabajadores.
- Aunque entendemos que el **periodo inflacionista** en la que estamos inmersos está provocada, fundamentalmente, por el incremento del precio del petróleo, es preciso que se lleven a cabo medidas que logren evitar esta situación sin tener que continuar incrementando el tipo de interés, algo tremendamente perjudicial para una economía en crisis. Es preciso denunciar que estamos obteniendo valores inflacionistas similares a los que alcanzábamos en plena fase de bonanza económica, con la diferencia trascendental de que, en la actualidad, los trabajadores apenas si podemos llegar a fin de mes.
- En definitiva, es preciso continuar reivindicando un giro de 180 grados en la actual **Política Económica de la Unión Europea**. En este sentido, desde nuestro Sindicato apostamos por la puesta en marcha de toda una serie de actuaciones cuyo fin fundamental sea la generación de empleo estable y de calidad. Sólo a través del desarrollo de los derechos sociales y laborales y de la creación de puestos de trabajo lograremos retomar la tan ansiada senda de crecimiento económico.